Expansión CATALUNYA

PUBLICACIÓN: Expansión Catalunya
PAÍS: ESP
TIPO: Print
AVE: €171.99
AUDIENCIA: 19000
AUTOR:
PÁGINA: 16
SUPERFICIE: 3.00 %

> 7 de noviembre de 2026 a las 0:00



Susana Ferrer, socia de EY en Barcelona, nueva presidenta de la institución

TRIBUNAL ARBITRAL DE BARCELONA Nueva etapa en la institución que tiene como objetivo impulsar el arbitraje en la resolución de controversias. Su nueva presidenta es Susana Ferrer Delgadillo, que en la actualidad es socia responsable del área de derecho público, regulatorio y *compliance* de EY Abogados en Barcelona. Junto a ella y en la junta directiva, ostentarán las vicepresidencias Xavier Coronas Guinart y María García-Valdecasas Alguacil. Entre sus prioridades está reforzar la cultura arbitral, especialmente a nivel empresarial, institucional y en el tercer sector.

Onclusive

Todos los derechos reservados

https://onclusive.com/en-gb/talk-to-us/

europa press

La exvicedecana del ICAB Susana Ferrer, nueva presidenta del Tribunal Arbitral de Barcelona

BARCELONA 5 Nov. (EUROPA PRESS)

La abogada y exvicedecana del Il·lustre Col·legi de l'Advocacia de Barcelona (ICAB), Susana Ferrer Delgadillo, ha sido nombrada presidenta del Tribunal Arbitral de Barcelona (TAB), convirtiéndose en la primera mujer en presidir esta institución, ha informado el ICAB en un comunicado este jueves.

Ferrer encabeza una Junta Directiva renovada, que inicia esta nueva etapa con el compromiso de continuar impulsando la actividad del TAB y el papel del arbitraje como mecanismo especializado de resolución de controversias.

La nueva presidenta ha reconocido el trabajo de quienes la han precedido en el cargo y de las diferentes juntas directivas que, a lo largo de los años, han contribuido a consolidar el Tribunal y su actividad.

"Asumo esta responsabilidad con un firme compromiso con la institución y con la ilusión de afrontar los retos que tenemos por delante. Queremos continuar trabajando para dar a conocer e impulsar el arbitraje como una herramienta útil, ágil y especializada para la resolución de controversias", ha señalado.

En esta nueva etapa, el TAB pretende continuar impulsando el arbitraje y ampliar su conocimiento y utilización en el ámbito empresarial, institucional y del tercer sector, promoviendo un mecanismo de resolución de controversias ágil y eficaz, con un alto grado de especialización y con profesionales con una sólida experiencia.

https://www.europapress.es/catalunya/noticia-exvicedecana-icab-susana-ferrer-nueva-presidenta-tribunal-arbitral-barcelona-20261105174721.html

CONFILEGAL

Susana Ferrer, primera mujer que preside el Tribunal Arbitral de Barcelona, quiere extender el arbitraje a nuevos sectores



El **Tribunal Arbitral de Barcelona (TAB) tiene, por primera vez, una mujer al frente.** La abogada **Susana Ferrer Delgadillo**, exvicedecana del Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB), ha asumido la presidencia de esta institución de arbitraje con un objetivo: acercar este sistema de resolución de conflictos a más empresas, entidades y organizaciones del tercer sector.

El nombramiento llega acompañado de una renovación de la Junta Directiva y abre una etapa en la que la institución pretende reforzar su presencia en el ámbito jurídico y empresarial, además de difundir las ventajas del arbitraje entre quienes todavía recurren casi exclusivamente a los tribunales ordinario

«Asumo esta responsabilidad con un firme compromiso con la institución y con la ilusión de afrontar los retos que tenemos por delante. Queremos continuar trabajando para dar a conocer e impulsar el arbitraje como una herramienta útil, ágil y especializada para la resolución de controversias», ha declarado Ferrer.

La nueva presidenta ha reconocido también el trabajo de sus predecesores y de las juntas directivas que han contribuido a consolidar el TAB. Sucede a **Frederic Munné**, que había accedido a la presidencia en 2022.

Aunque su nombre incluya la palabra «tribunal», el TAB no es un órgano judicial. Su función consiste en **organizar y administrar procedimientos de arbitraje**, principalmente en controversias civiles y mercantiles, cuando las partes han pactado someterse a este mecanismo.

En lugar de acudir a un juez para que resuelva el fondo del conflicto, las partes encomiendan la decisión a uno o varios árbitros independientes, que pueden ser especialistas en la materia discutida. El procedimiento concluye con un **laudo que, conforme a la Ley 60/2003, de Arbitraje, tiene fuerza vinculante y puede ejecutarse judicialmente**.

La elección del arbitraje no elimina todas las intervenciones judiciales: **los tribunales pueden prestar apoyo en determinadas actuaciones y conocer de acciones de anulación del laudo por motivos tasados**. No se trata, por tanto, de una segunda instancia para revisar libremente el contenido de la decisión arbitral.

Una trayectoria entre la abogacía y las Instituciones

Ferrer Delgadillo es socia responsable de un despacho barcelonés especializado en **Derecho Público, Regulatorio y Compliance**. Desde esa posición asesora a entidades públicas y privadas sobre cuestiones administrativas y regulatorias.

Licenciada en Derecho, preparó entre 1998 y 2003 las oposiciones al Cuerpo de Abogados del Estado. Posteriormente cursó un máster oficial en Estudios Jurídicos Avanzados, especializado en Derecho Público, en la Universidad de Barcelona, y obtuvo en 2019 un diploma de especialización en arbitraje.

Su perfil combina el ejercicio profesional con una amplia actividad corporativa. En el ICAB fue **vicedecana y miembro de su Junta de Gobierno**, dirigió la revista *Món Jurídic* y presidió la Comisión de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

También ha impartido clases en el Máster de Acceso a la Abogacía de ISDE y en el Máster de Contratación Pública Avanzada de la Universidad de Barcelona. Entre 2022 y 2026 desempeñó, además, el cargo de **cónsul honoraria de Irlanda en Barcelona**.

Una dirección renovada y nuevos ámbitos de actuación

La nueva Junta Directiva tendrá como vicepresidentes a **Xavier Coronas Guinart y María García-Valdecasas Alguacil**; **Antoni Bosch Carrera** ejercerá como secretario. Los vocales serán **Joan Martínez García y Natalia Martí Picó**.

Completan la relación de miembros del TAB **Sandra Peirón García, Luz Sunyer de la Puente, Adriana Ramos Laina, Marta Martínez Gellida y Luis Ferrer Gaya.**

La presidencia no ha presentado todavía un programa cerrado de actuaciones. Según ha adelantado Ferrer, las prioridades se fijarán conjuntamente con el nuevo equipo, bajo criterios de rigor, especialización, proximidad y apertura a propuestas del sector.

Entre los desafíos figura superar la idea de que el arbitraje es una herramienta reservada para grandes litigios empresariales. **El TAB aspira a extender su**

conocimiento y utilización en el tejido institucional y en el tercer sector, siempre en controversias que legalmente puedan someterse a esta vía.

La nueva dirección quiere **reforzar asimismo la interlocución con abogados, empresas e instituciones para identificar necesidades y explorar colaboraciones**. El reto será traducir esa voluntad de apertura en un mayor uso de los procedimientos arbitrales, sin perder las garantías de independencia y especialización que justifican su elección.

https://confilegal.com/20261105-susana-ferrer-primera-mujer-que-preside-el-tribunal-arbitral-de-barcelona-quiere-extender-el-arbitraje-a-nuevos-sectores/

Lawyerpress NEWS

Susana Ferrer Delgadillo, nueva presidenta del Tribunal Arbitral de Barcelona

La abogada y exvicedecana del Colegio de la Abogacía de Barcelona se convierte en la primera mujer que asume la presidencia del Tribunal Arbitral de Barcelona. La nueva Junta Directiva inicia esta etapa con la voluntad de continuar impulsando el arbitraje, ampliar su conocimiento y utilización y reforzar el papel del TAB como institución de referencia en la resolución de controversias.



La Junta Directiva renovada del TAB

El Tribunal Arbitral de Barcelona (TAB) ha nombrado a Susana Ferrer Delgadillo nueva presidenta de la institución. Ferrer se convierte así en la primera mujer que preside el TAB y encabeza una Junta Directiva renovada que inicia esta nueva etapa con el compromiso de continuar impulsando la actividad del Tribunal y el papel del arbitraje como mecanismo especializado de resolución de controversias.

La nueva presidenta ha querido reconocer el trabajo realizado por las personas que la han precedido en el cargo y por las diferentes juntas directivas que, a lo largo de los años, han contribuido a consolidar el Tribunal y su actividad.

En esta nueva etapa, el TAB quiere continuar impulsando el arbitraje y ampliar su conocimiento y utilización en el ámbito empresarial, institucional y del tercer sector, promoviendo un mecanismo de resolución de controversias ágil y eficaz, con un alto grado de especialización y con profesionales con una sólida experiencia en las materias objeto de controversia.

En palabras de Susana Ferrer Delgadillo: “Asumo esta responsabilidad con un firme compromiso con la institución y con la ilusión de afrontar los retos que tenemos por delante. Queremos continuar trabajando para dar a conocer e impulsar el arbitraje como una herramienta útil, ágil y especializada para la resolución de controversias”.

Una Junta Directiva renovada

La nueva Junta Directiva del Tribunal Arbitral de Barcelona queda integrada por:

- Presidenta: Susana Ferrer Delgadillo
- Vicepresidentes: Xavier Coronas Guinart y María García-Valdecasas Alguacil
- Secretario: Antoni Bosch Carrera
- Vocales: Joan Martínez García y Natalia Martí Picó
- Miembros del TAB: Sandra Peirón García, Luz Sunyer de la Puente, Adriana Ramos Laina, Marta Martínez Gellida y Luis Ferrer Gaya.

Una trayectoria vinculada al derecho público y al ámbito institucional

Susana Ferrer Delgadillo es actualmente socia responsable de un despacho especializado en Derecho Público, Regulatorio y Compliance de Barcelona, desde donde asesora a entidades públicas y privadas en diferentes ámbitos del derecho público y regulatorio.

Licenciada en Derecho, preparó las oposiciones al Cuerpo de Abogados del Estado entre 1998 y 2003 y es máster oficial en Estudios Jurídicos Avanzados, con especialización en Derecho Público, por la Universidad de Barcelona. Cuenta, además, con un Diploma de Especialización en Arbitraje obtenido en 2019.

Su trayectoria profesional combina una amplia actividad institucional y docente. Ha sido vicedecana y miembro de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB), donde también ha asumido, entre otras responsabilidades, la dirección de la revista *Món Jurídic* y la presidencia de la Comisión de Objetivos de Desarrollo Sostenible. También ha sido docente en el Máster de Acceso a la Abogacía de ISDE y en el Máster de Contratación Pública Avanzada de la Universidad de Barcelona.

A nivel diplomático, entre 2022 y 2026 ejerció, asimismo, como cónsul honoraria de Irlanda en Barcelona.

Rigor, especialización y proximidad

Las líneas de trabajo de esta nueva etapa se definirán conjuntamente con la nueva Junta Directiva. La presidenta ha señalado, sin embargo, la voluntad de que este periodo esté marcado por el rigor, la proximidad y la apertura a nuevas ideas e iniciativas.

Entre los retos de esta nueva etapa estará el de ampliar el conocimiento y la utilización del arbitraje en aquellos ámbitos en los que puede ofrecer una respuesta especializada, ágil y eficaz para la resolución de controversias, tanto en el ámbito empresarial como en el institucional y el tercer sector.

En este sentido, el TAB quiere mantener una relación abierta con el tejido jurídico, empresarial e institucional, escuchar propuestas y explorar nuevas vías de colaboración que contribuyan a reforzar la cultura arbitral y el papel del Tribunal Arbitral de Barcelona.

https://www.lawyerpress.com/2026/11/05/susana-ferrer-delgadillo-nueva-presidenta-del-tribunal-arbitral-de-barcelona/

ElDerecho.com

La nueva Junta Directiva inicia esta etapa con la voluntad de continuar impulsando el arbitraje, ampliar su conocimiento y utilización y reforzar el papel del TAB

Susana Ferrer Delgadillo, nombrada nueva presidenta del Tribunal Arbitral de Barcelona (TAB)



La abogada y exvicedecana del Colegio de la Abogacía de Barcelona se convierte en la primera mujer que asume la presidencia del Tribunal Arbitral de Barcelona.

El Tribunal Arbitral de Barcelona (TAB) ha nombrado a **Susana Ferrer Delgadillo** nueva presidenta de la institución. Ferrer se convierte así en la **primera mujer que preside el TAB** y encabeza una Junta Directiva renovada que inicia esta nueva etapa con el compromiso de continuar impulsando la actividad del Tribunal y el papel del arbitraje como mecanismo especializado de resolución de controversias.

La nueva presidenta ha querido reconocer el trabajo realizado por las personas que la han precedido en el cargo y por las diferentes juntas directivas que, a lo largo de los años, han contribuido a consolidar el Tribunal y su actividad.

En esta nueva etapa, el TAB quiere continuar impulsando el arbitraje y ampliar su conocimiento y utilización en el ámbito empresarial, institucional y del tercer sector, promoviendo un mecanismo de resolución de controversias ágil y eficaz, con un alto grado de

especialización y con profesionales con una sólida experiencia en las materias objeto de controversia.

En palabras de Susana Ferrer Delgadillo: “Asumo esta responsabilidad con un firme compromiso con la institución y con la ilusión de afrontar los retos que tenemos por delante. Queremos continuar trabajando para dar a conocer e impulsar el arbitraje como una herramienta útil, ágil y especializada para la resolución de controversias”.

Una Junta Directiva renovada

La nueva Junta Directiva del Tribunal Arbitral de Barcelona queda integrada por:

- Presidenta: Susana Ferrer Delgadillo.
- Vicepresidentes: Xavier Coronas Guinart y María García-Valdecasas Alguacil.
- Secretario: Antoni Bosch Carrera.
- Vocales: Joan Martínez García y Natalia Martí Picó.
- Miembros del TAB: Sandra Peirón García, Luz Sunyer de la Puente, Adriana Ramos Laina, Marta Martínez Gellida y Luis Ferrer Gaya.

Una trayectoria vinculada al derecho público y al ámbito institucional

Susana Ferrer Delgadillo es actualmente socia responsable de un despacho especializado en Derecho Público, Regulatorio y Compliance de Barcelona, desde donde asesora a entidades públicas y privadas en diferentes ámbitos del derecho público y regulatorio.

Licenciada en Derecho, preparó las oposiciones al Cuerpo de Abogados del Estado entre 1998 y 2003 y es máster oficial en Estudios Jurídicos Avanzados, con especialización en Derecho Público, por la Universidad de Barcelona. Cuenta, además, con un Diploma de Especialización en Arbitraje obtenido en 2019.

Su trayectoria profesional combina una amplia actividad institucional y docente. Ha sido vicedecana y miembro de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB), donde también ha asumido, entre otras responsabilidades, la dirección de la revista Món Jurídic y la presidencia de la Comisión de Objetivos de Desarrollo Sostenible. También ha sido docente en el Máster de Acceso a la Abogacía de ISDE y en el Máster de Contratación Pública Avanzada de la Universidad de Barcelona.

A nivel diplomático, entre 2022 y 2026 ejerció, asimismo, como cónsul honoraria de Irlanda en Barcelona.

Rigor, especialización y proximidad

Las líneas de trabajo de esta nueva etapa se definirán conjuntamente con la nueva Junta Directiva. La presidenta ha señalado, sin embargo, la voluntad de que este periodo esté marcado por el rigor, la proximidad y la apertura a nuevas ideas e iniciativas.

Entre los retos de esta nueva etapa estará el de ampliar el conocimiento y la utilización del arbitraje en aquellos ámbitos en los que puede ofrecer una respuesta especializada, ágil y

eficaz para la resolución de controversias, tanto en el ámbito empresarial como en el institucional y el tercer sector.

En este sentido, el TAB quiere mantener una relación abierta con el tejido jurídico, empresarial e institucional, escuchar propuestas y explorar nuevas vías de colaboración que contribuyan a reforzar la cultura arbitral y el papel del Tribunal Arbitral de Barcelona.

https://elderecho.com/susana-ferrer-delgadillo-nombrada-nueva-presidenta-del-tribunal-arbitral-de-barcelona-tab